

Organización en Táchira denuncia persecución contra activista Walter Márquez

El presidente del Comité Internacional contra la Impunidad en Venezuela (Ciciven), William Contreras, denunció que existe un presunto intento de perseguir judicialmente al activista defensor de Derechos Humanos y director general de esa organización, el exdiputado de la Asamblea Nacional Walter Márquez.

Según un comunicado reseñado por el diario La Nación, Ciciven advirtió que Márquez, luego de haber señalado al alcalde de San Cristóbal, Silfredo Zambrano, y el director general de esa institución, Juan Rodolfo Martínez, como presuntos violadores de DDHH y de cometer el delito de persecución, ahora es asediado e «intimidado».

El exparlamentario alegó en varias ocasiones que Zambrano ha destruido de forma «arbitraria e ilegal» locales en el Hospital Central de San Cristóbal; le acusó de haber derribado un restaurante en la terminal de autobuses y le achaca la muerte de una mujer, identificada como María Lourdes Zambrano, «producto de un atropello de los fiscales de Renta Municipales quienes le generaron un impacto emocional tan fuerte que le sobrevino un infarto».

Cárdenas sostuvo que el Alcalde de San Cristóbal y el Director General de ese despacho denunciaron a Márquez en la Fiscalía Primera del Ministerio Público de San Cristóbal, con una cita para este lunes 11 de septiembre; “lo cual no solamente rechazamos de manera contundente, sino que le exigimos al alcalde de San Cristóbal, Silfredo Zambrano, una rectificación y una investigación de los hechos señalados públicamente de grave violación de Derechos Humanos y Crimen de Lesa Humanidad”, señaló el presidente de Ciciven.

Manifestó que asumirán todas las acciones legales que sean necesarias a nivel nacional e internacional para la defensa de la actuación en materia de Derechos Humanos y garantías constitucionales del político.

El pasado mes de mayo, el exdiputado Walter Márquez pidió a las autoridades de Venezuela y Colombia que se investiguen las denuncias hechas por el exjefe de las Autodefensas Unidas de

Colombia (AUC), Salvatore Mancuso, sobre ejecuciones extrajudiciales.

Según Mancuso, las AUC arrojaron los cuerpos de alrededor de 200 víctimas en el lado venezolano de la frontera después de destruir el «horno crematorio» donde habían desaparecido cientos de personas.

En ese sentido, Walter Márquez dijo que a ese número de desaparecidos habría que sumarle unos 300 ciudadanos que desaparecieron en las trochas desde 2015, cuando se registró el cierre de la frontera entre ambas naciones y de los que no hay investigación abierta.

Con información de TalCual